

Gestoria Gasso Raventos

De: Gestoria Gasso Raventos [administracion@rgasso.com]
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2020 9:51
Para: 'Valencia Arozarena, Javier Ignacio'
Asunto: RV: Nueva solicitud de prestación extraordinaria para trabajadores autónomos número: 0000024620 / NIF: 44995880Z

Buenos días Xavi, a petición de una empresa y en relación a un tema de documentación sobre riesgos laborales, nos solicitan algún documento acreditativo de que la prestación extraordinaria del Sr. Curtiellas García, con NIF 44995880-Z, le fue concedida.

Quedamos a la espera
Muchas gracias. Saludos

Rafi Díaz

www.gassoraventos.com

Ronda Ponent nº 158
08201 SABADELL
Tel. 93 726 36 22
Fax. 93 727 47 35

NOTA: El presente correo y sus documentos asociados son privados y confidenciales y va dirigido exclusivamente a su destinatario. Si lo recibe sin ser el destinatario del mismo, le rogamos proceda a su eliminación y lo ponga en conocimiento del emisor. La difusión por cualquier medio del contenido de este correo podría ser sancionada conforme a lo previsto en las leyes españolas. No se autoriza la utilización con fines comerciales o para su incorporación a ficheros automatizados de las direcciones del emisor o destinatario. No hay renuncia a ningún privilegio por causa de su transmisión errónea o mal funcionamiento.

De: Mutua Universal [mailto:no_responder@MutuaUniversal.net]

Enviado el: lunes, 04 de mayo de 2020 13:34

Para: ADMINISTRACION@RGASSO.COM

Asunto: Nueva solicitud de prestación extraordinaria para trabajadores autónomos número: 0000024620 / NIF: 44995880Z

DNI JOSEP CURTIELLAS GARCÍA



Prestaciones económicas

Avisos

Nueva solicitud de prestación extraordinaria para trabajadores autónomos

Hola ROSA,

Hemos recibido con éxito la nueva solicitud de prestación extraordinaria para trabajadores autónomos contemplada en el artículo 17 del Real Decreto-ley 8/2020, 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en la que declaras cumplir con todos los requisitos previstos para

Si fuera necesaria alguna subsanación nos pondremos en contacto contigo a través de email por ser el responsable para tratar cuestiones relativas a la solicitud. La nueva documentación deberá ser remitida a través de este formulario web, proporcionando este número de solicitud **0000024620** y el **NIF del trabajador**.

Gracias por confiar en Mutua Universal.

La información contenida en este mensaje de correo electrónico es confidencial. La misma es enviada con la intención de que únicamente sea leída por la persona(s) a la(s) que va dirigida. El acceso a este mensaje por otras personas no está autorizado. Si no eres la persona a la que va dirigido, te informamos que cualquier divulgación, copia, distribución de la información queda prohibida y puede ser ilegal. Si este mensaje te hubiera llegado por error, por favor, elimínalo sin revisarlo ni reenviarlo.

Mutua Universal